

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 283 - 2017 - MDLV

La Victoria, junio 20 de 2017
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 284-2017-MDLV/UL y el Informe N° 290-2017-MDLV/UL ; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 034-2017-MDLV del 19 de enero de 2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017;

Que, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria para el ejercicio presupuestal 2017, a fin de incluir los procedimientos de Adjudicación siguientes:

- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES S/N 008, CALLE S/N 007, CALLE S/N 006, CALLE N° 8 Y CALLE N° 1 COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. IMPERIO - CALLE EL TUMI, PUEBLO JOVEN 7 DE AGOSTO - DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 383727. Valor estimado de la contratación S/ 172,555.24.



- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "CREACION DE COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION INICIAL N° 035 - MARAVILLA DE JESUS, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361135. Valor estimado de la contratación S/ 109,237.17.



- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LOS QUIPUS (TRAMO AV. LOS INCAS - CALLE WIRACOCHA), CALLE LAS ÑUSTAS (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE INCA ROCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), CALLE FRATERNIDAD (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE YAHUARHUACA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 305967. Valor estimado de la contratación S/1'054,086.00.

Estando a lo solicitado por la Gerencia de Administración a través del Informe N° 284-2017-MDLV/UL, Informe N° 290-2017-MDLV/UL para modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria - 2017, y los Informes N° 139-2017-MDLV/GPPyCTI, N° 147-2017-MDLV/GPPyCTI y N° 152-2017-MDLV/GPPyCTI emitidos por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional que otorgan certificación presupuestal para la ejecución de las obras en mención; es necesario proyectar el respectivo acto resolutivo modificando el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria - 2017;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, a fin de incluir los procedimientos de Adjudicación siguientes:

- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES S/N 008, CALLE S/N 007, CALLE S/N 006, CALLE N° 8 Y CALLE N° 1 COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. IMPERIO - CALLE EL TUMI, PUEBLO JOVEN 7 DE AGOSTO - DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 383727. Valor estimado de la contratación S/ 172,555.24.



- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "CREACION DE COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION INICIAL N° 035 - MARAVILLA DE JESUS, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361135. Valor estimado de la contratación S/ 109,237.17.
- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LOS QUIPUS (TRAMO AV. LOS INCAS - CALLE WIRACOCHA), CALLE LAS ÑUSTAS (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE INCA ROCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), CALLE FRATERNIDAD (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE YAHUARHUACA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 305967. Valor estimado de la contratación S/1'054,086.00.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración se encargará de publicar la modificación del nuevo Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria en el SEACE, en la forma prevista por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D. S. N° 350-2015-EF.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE